



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
14 de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

### 49º período de sesiones

#### Acta resumida de la 37ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 16 de noviembre de 2012, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Pillay

## Sumario

### Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

*Informe inicial de Mauritania* (continuación)

---

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

GE.12-47800 (EXT)



\* 1 2 4 7 8 0 0 \*

Se ruega reciclar 



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Examen de los informes**

#### **a) Informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)**

*Informe inicial de Mauritania (continuación) (E/C.12/MRT/1; E/C.12/MRT/Q/1 y Add.1)*

1. **El Sr. Abdellahi Ould Khattra** (Mauritania), en respuesta a una pregunta sobre el desarrollo económico formulada en la sesión anterior, presenta una sinopsis del Marco estratégico de lucha contra la pobreza. Dice que, gracias a una estrategia nacional de empleo centrada en ámbitos como la formación profesional, el desarrollo de microempresas y las asociaciones entre los sectores público y privado, se crearon más de 20.000 puestos de trabajo en 2011.
2. **El Sr. Ould Zahaf** (Mauritania), en respuesta a preguntas sobre asuntos laborales formuladas en la sesión anterior, dice que el salario mínimo se determina mediante negociación colectiva y sobre la base del coste de la vida. Se revisó por última vez en agosto de 2001, cuando se aumentó un 43%. Se organizan campañas periódicas de información para mantener a los empleadores, los sindicatos y otros interesados al tanto de la legislación en materia de trabajo, mientras que se dirigen campañas de radio y televisión al público general. Hay diez inspecciones regionales de trabajo integradas en total por 82 inspectores que se asignan en mayor número a las regiones donde se concentra una mayor cantidad de trabajadores. Aunque la corrupción plantea problemas en todos los niveles de la administración laboral, se hace lo posible por erradicarla. El Código de Trabajo prevé el derecho de huelga de todos los trabajadores. El orador describe la estructura de la representación de los trabajadores y los empleadores en su país y subraya que no está prohibido formar sindicatos o adherirse a ellos. Sin embargo, pueden cerrarse los sindicatos que se dediquen a actividades ajenas a su mandato central, consistente en defender los intereses de los trabajadores.
3. Las mujeres no sufren discriminación en materia de contratación o salario. Mauritania ha ratificado el Convenio N° 100 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre igualdad de remuneración, de 1951, y presenta notificaciones periódicas a la OIT, que no ha detectado en el país casos de discriminación laboral por motivos de género. Si el Comité dispone de información al respecto, su delegación desearía ser partícipe de ella.
4. Los lugares de trabajo son objeto de inspecciones periódicas rigurosas para verificar que cumplen las normas en materia de higiene y seguridad. En colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica se ha creado un programa de asistencia a los trabajadores que pudieran estar expuestos a desechos nucleares. La legislación protege el empleo de las personas con discapacidad, especialmente cuando esta es resultado de su desempeño laboral. La proporción de trabajadores con discapacidad es de un 4%. Su delegación presentará al Comité información sobre el plan de seguridad social.
5. Pasando a cuestiones relativas a la protección del niño, el orador dice que Mauritania cuenta con cuatro centros de protección del niño. En el país persisten prácticas análogas a la esclavitud como el trabajo infantil. El Relator para el país ha mencionado tres causas judiciales, una de las cuales ha acabado en condena, pero es importante destacar que se trataba de un caso de trabajo infantil y no de esclavitud tradicional.
6. **El Sr. Abdel Malick** (Mauritania) dice que va a responder a distintas preguntas sobre asuntos jurídicos formuladas en la anterior sesión. Mauritania está dispuesta a retirar

su reserva general a la Convención sobre los Derechos del Niño sustituyéndola por reservas a determinados aspectos de la Convención. En atención a la solicitud de información sobre las medidas legislativas y de otro tipo encaminadas a combatir la violencia contra la mujer, el orador dice que, como indican las respuestas escritas, se han adoptado varias medidas legislativas en relación con la adhesión de su país a convenciones pertinentes como la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En 2008 se instituyó un comité nacional de lucha contra la violencia de género y en julio de 2012 se realizó una encuesta sobre ese tipo de violencia. En 2007 se adoptó una estrategia nacional de lucha contra la mutilación genital femenina, y en una serie de centros urbanos se han ejecutado diversos proyectos para erradicar la práctica. Desde que hace unos años se pronunció una *fatwa* contra la mutilación genital femenina, la frecuencia de la práctica ha disminuido levemente entre las mujeres de 15 a 49 años de edad. Entidades de la sociedad civil y autoridades públicas han organizado campañas de sensibilización sobre la ablación. El Gobierno está elaborando legislación que tipifique la violación como delito. Además de crear centros psicosanitarios para atender a las víctimas de violación, se han llevado a cabo campañas de sensibilización dirigidas al poder judicial y al público general.

7. Pasando a las medidas a favor de los niños, el orador dice que su país se ha adherido a una serie de convenciones relativas a la trata de personas, varios convenios de la OIT sobre el tema y los dos protocolos facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Menciona legislación promulgada respectivamente en 2003 y 2007 por la que se prohíbe la trata de personas y se tipifican como delito la esclavitud y las prácticas análogas. Se ha creado una comisión nacional encargada de vigilar la situación con respecto a la trata de niños, y su Gobierno se propone instituir un plan de acción nacional contra la trata de personas.

8. El orador presenta sucintamente las medidas adoptadas por su Gobierno para aplicar las recomendaciones formuladas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Respondiendo a una pregunta sobre si se ha establecido en Mauritania una definición jurídica de lo que constituye discriminación contra la mujer, dice que esa definición figurará en una ley de género que está estudiando el Gobierno. En respuesta a una pregunta sobre los derechos de los niños nacidos fuera del matrimonio, dice que tienen los mismos derechos que los niños nacidos de padres casados, exceptuando los derechos relativos a la herencia y la sucesión, que se rigen por el Código del estatuto personal.

9. **El Sr. Abdellahi Ould Khattra** (Mauritania), en respuesta a las nuevas preguntas sobre cuestiones laborales, dice que el índice nacional de desempleo es del 31% según una encuesta en los hogares de 2008. Para enero de 2013 están previstos los resultados de una nueva encuesta. Como consecuencia del empeño puesto por empleadores y empleados para evitar la tributación y soslayar farragosos procedimientos administrativos ha surgido un sector irregular de enormes proporciones. Se ha establecido el pago de una suma fija en concepto de tributación para las pequeñas empresas y se han simplificado otros procedimientos administrativos para alentar a esas empresas a que se incorporen en el sector regulado.

10. En respuesta a preguntas relativas a otros temas, el orador dice que, aunque Mauritania carece de régimen de prestaciones de desempleo, los desempleados pueden acceder a alimentos subvencionados y otras prestaciones por conducto de una serie de programas de protección social. Las tasas de vacunación contra determinadas enfermedades han disminuido los últimos años por problemas de logística que afectan a la distribución, especialmente en zonas del país apartadas. Se están adoptando medidas para superar esas dificultades. Se está haciendo uso de programas de comidas escolares y otras medidas para elevar el índice de matrícula en la escuela primaria.

11. El orador presenta un panorama de la labor encaminada a facilitar vivienda a los habitantes de tugurios. Desde 2009 se ha asentado a muchos ocupantes sin título en emplazamientos recién acondicionados que disponen de servicios básicos, por ejemplo abastecimiento de agua e infraestructura como escuelas. Esa labor se financia con cargo a un nuevo fondo para el desarrollo, y se está instaurando un fondo para la sustitución de viviendas. El orador describe asimismo la labor de su Gobierno encaminada a remediar la escasez de alimentos. Mencionando iniciativas que van dirigidas a implantar en todas las regiones del país un nivel de desarrollo económico comparable, describe un programa nacional de desarrollo regional cuyo fin es mejorar la infraestructura y fomentar la inversión en sectores productivos para que los habitantes no migren a otras regiones.

12. **El Sr. Abdel Malick** (Mauritania), en respuesta a una pregunta sobre la protección de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas con discapacidad, dice que la Orden de 2006 de asistencia y protección de las personas con discapacidad salvaguarda todos los derechos consagrados en los instrumentos internacionales en la materia.

13. **El Sr. Ould Zahaf** (Mauritania), respondiendo a una pregunta formulada en la sesión anterior, dice que su Gobierno no practica los desalojos forzosos. Cuando se ha acondicionado debidamente el terreno con fines de asentamiento dotándolo de servicios públicos y reservando zonas destinadas a escuelas y otras instalaciones públicas, se reasienta en él a las familias, aunque no obligatoriamente en la parcela que ocupaban en un principio sin título.

14. En relación con una deliberación anterior sobre el tema de la esclavitud, el orador pone de manifiesto el programa de erradicación del legado de la esclavitud, descrito en las respuestas escritas.

15. **La Sra. Barahona Riera** dice que su pregunta sobre las industrias extractivas no ha recibido respuesta completa. Pide información más pormenorizada sobre la manera en que las políticas del Estado parte aplicables a esas industrias garantizan a la población general afectada servicios adecuados de abastecimiento de agua, atención sanitaria y otros servicios básicos. Desea asimismo saber cómo se emplean los impuestos aplicables a las empresas que se dedican a la extracción para garantizar el bienestar de la población local.

16. **El Sr. Texier**, haciendo referencia a las declaraciones de la delegación sobre la cuestión de la discriminación laboral por motivos de género, pide datos sobre la situación real. Desea conocer los porcentajes relativos de mujeres y hombres que trabajan y saber si gozan de igualdad de oportunidades profesionales y de igual remuneración por igual trabajo, algo que queda desmentido por los hechos.

17. Las respuestas a sus anteriores preguntas sobre los sindicatos fueron demasiado generales e imprecisas. Recordando que la Confederación Sindical Internacional ha determinado que los artículos 275 y 276 del Código de Trabajo violan la libertad de asociación de los sindicatos al permitir que el Gobierno decida qué sindicatos son legítimos y que sus disposiciones se apartan de los criterios de la OIT, el orador desea que se aclare la cuestión y se explique el funcionamiento de los sindicatos en la práctica. También desea conocer la actitud general de las multinacionales y el sector privado ante los sindicatos.

18. **El Sr. Martynov** reitera preguntas formuladas antes sobre el Convenio N° 102 de la OIT sobre la seguridad social (norma mínima) de 1952, la financiación privada de la seguridad social y el porcentaje de la población activa cubierta por la seguridad social. Pregunta si el hecho de que el umbral de pobreza extrema se fijara en 2008 en el triple del salario mínimo no significa, en la práctica, que quienes perciben el salario mínimo ni siquiera pueden aspirar al umbral de pobreza extrema.

19. **El Sr. Sadi** pregunta por qué no se ha erradicado del todo o casi del todo la mutilación genital femenina, en lugar de su descenso sin más, en vista de la *fatwa* pronunciada contra la práctica. También pregunta si el hecho de que el Gobierno esté procediendo a la tipificación de la violación como delito significa que actualmente no existen disposiciones jurídicas de represión de esos actos. Se pregunta qué opinión tiene el Estado parte del aborto en caso de violación. Desea conocer el carácter de las reservas particulares con las que Mauritania se propone reemplazar su actual reserva general a la Convención sobre los Derechos del Niño. Dice que le molestan especialmente el Código del estatuto personal y sus disposiciones sobre la tutela de la mujer en el proceso de matrimonio. Pregunta si se considera válido un matrimonio que no tenga el consentimiento de la mujer, cómo se tiene en cuenta el interés superior de la mujer y en qué medida se protegen sus derechos.

20. **El Presidente** (Relator para el país), hablando en calidad de miembro del Comité, pregunta cuántas oportunidades laborales han ofrecido la prospección y la explotación de los recursos naturales a los mauritanos y si hay leyes por las que se rija el empleo de nacionales extranjeros. En caso afirmativo, ¿se están respetando?

21. **El Sr. Abdel-Moneim**, haciendo referencia a la observación de la delegación sobre los limitados recursos del país, dice que, sobre la base del artículo 2, párrafo 1 del Pacto, el Estado parte también debe tomar en consideración sus recursos potenciales al definir sus políticas.

22. **El Sr. Abdellahi Ould Khattra** (Mauritania) dice que las reservas de Mauritania se refieren a todo instrumento internacional que esté en conflicto con el derecho islámico. La violación ya es delito conforme al Código Penal, pero el Gobierno está adoptando actualmente una ley específica al respecto. El progreso realizado en la lucha contra la mutilación genital femenina, en parte gracias a la *fatwa*, es notable en el contexto de un país donde la práctica está generalizada. No obstante, el Gobierno promulgará una ley por la que se tipificará la práctica como delito. La edad legal para contraer matrimonio es de 18 años, tanto para hombres como para mujeres, y la tutela es condición imprescindible para que se celebre el matrimonio.

23. **El Sr. Abdel Malick** (Mauritania) dice que Mauritania dispone de abundantes recursos minerales no explotados y que, en su mayor parte, la actividad al respecto se encuentra en fase de prospección. Sin embargo, las autoridades establecieron desde el principio un mecanismo de supervisión con el objeto de que el presupuesto del Estado y la población percibieran de ello el máximo beneficio posible. Se ha encomendado a una comisión nacional sobre las industrias extractivas que depende de la Oficina del Primer Ministro la tarea de supervisar, captar inversores y movilizar a todos los interesados, especialmente a los de la sociedad civil. Las empresas están obligadas a contratar una cuota mínima de trabajadores mauritanos; no hay impedimentos a la formación de sindicatos y el derecho de huelga está garantizado, siempre que se avise de ello por adelantado. Su delegación no tiene conocimiento de casos recientes de empresas que contraten externamente para evitar que sus empleados se sindiquen. Mauritania colabora estrechamente con la OIT en materia sindical.

24. Las mujeres cumplen una función esencial en la sociedad mauritana, pero esa importancia no se traduce obligatoriamente en una carrera profesional. No hay suficientes mujeres cualificadas, y en algunos sectores siguen estando insuficientemente representadas. Sin embargo, el Gobierno está haciendo todo lo posible por promover a la mujer en la fuerza de trabajo.

25. **El Sr. Ould Zahaf** (Mauritania) dice que, en el contexto del matrimonio, el poder judicial puede intervenir en calidad de tutor.

26. **El Sr. Abdel Malick** (Mauritania) dice que las mujeres mauritanas gozan del máximo respeto. Mauritania fue uno de los primeros países árabes en permitir que las mujeres ocuparan altos cargos públicos. También pueden alistarse a las fuerzas armadas y a la policía. No existe diferencia salarial por razón de sexo.

27. **El Sr. Abdellahi Ould Khattra** (Mauritania) dice que, aunque no se puede cambiar una sociedad de la noche a la mañana, existe un departamento ministerial dedicado a promover el adelanto de la mujer y combatir los prejuicios culturales. Un mínimo del 20% de las autoridades elegidas en todos los niveles gubernamentales está formado por mujeres.

*Artículos 10 a 12*

28. **La Sra. Cong** pregunta por las medidas legislativas adoptadas para establecer un sistema moderno de atención sanitaria y reducir las tasas de mortalidad materno-infantil y por los obstáculos encontrados por el Estado parte al respecto. También pregunta si las subvenciones estatales tienden a favorecer a la población más acomodada antes que a la más desfavorecida.

29. **El Sr. Riedel**, observando que dos tercios de las mujeres no saben prevenir el VIH/SIDA y que la mitad de los hombres de 15 a 24 años de edad nunca ha usado preservativos, pregunta qué está haciendo el Estado parte para luchar contra el desconocimiento que rodea a la enfermedad. Asimismo, la prevalencia del VIH/SIDA entre trabajadores del sexo y condenados es del 7,6% y el 3,9%, respectivamente, mientras que la prevalencia en la población general es de apenas un 0,61%. ¿Cómo atiende el Estado parte las necesidades concretas de esos dos grupos? El orador celebra el establecimiento del centro neuropsiquiátrico y la adopción de un programa nacional de salud mental y pregunta en qué consisten y qué efecto han tenido. Pide una explicación sobre las *antennes psychiatriques régionales* (dependencias psiquiátricas regionales) mencionadas en el párrafo 73 c) de las respuestas a la lista de cuestiones. Encomia al Estado parte por la franqueza con que describe la alarmante situación en cuanto a los medicamentos esenciales, pero pide más información sobre las medidas adoptadas para resolver el problema y pregunta si Mauritania ha solicitado asistencia a Estados donantes o a la Organización Mundial de la Salud. También pregunta por los resultados de la Ley farmacéutica, en particular si se le está dando cumplimiento y si se está enjuiciando o multando a alguna empresa. Observa con preocupación que los precios no están normalizados en los distintos hospitales terciarios y pregunta qué se ha hecho o se va a hacer para corregir las discrepancias de precios.

30. **La Sra. Shin** coincide en que las sociedades y culturas no se pueden cambiar de raíz de la noche a la mañana, pero dice que la función del Comité consiste en determinar la medida en que los Estados partes, que han ratificado voluntariamente instrumentos internacionales, respetan las disposiciones del Pacto relativas a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Además, las costumbres y tradiciones, lejos de ser estáticas, pueden evolucionar. Citando artículos del Código del estatuto personal relativos al matrimonio y la tutela, la oradora pregunta a la delegación qué le parecería si se invirtiera la manera en que están redactados sustituyendo "hombres" por "mujeres" y viceversa. ¿No se levantaría un clamor? ¿No alcanza a ver la delegación que las disposiciones son discriminatorias? Pregunta por qué, en el contexto del matrimonio, debe asignarse un tutor a una mujer adulta, pero no a un hombre, por qué uno u otro cónyuge tiene que "dirigir" la relación conyugal y por qué solo pueden ser tutores los hombres. Propugna encarecidamente que se instituya un comité de reforma jurídica encargado de revisar el Código del estatuto personal y sugiere que se deroguen por completo todas las disposiciones en materia de tutela, o que por lo menos se modifiquen, en consonancia con los distintos tratados en los que Mauritania es parte.

31. La oradora celebra que se esté redactando legislación específica sobre violación y espera que en ella tengan también cabida otras formas de violencia sexual, las diversas situaciones en que pueden producirse esos actos y disposiciones en materia de castigo, protección de las víctimas y normas de procedimiento penal, especialmente para que las víctimas no vuelvan a padecer tales actos. También espera que en la redacción participen organizaciones de mujeres. Alienta al Estado parte a que conciba planes a medio y a corto plazo para hacer frente a la tasa de mutilación genital femenina, invariablemente alta, con inclusión de metas anuales, y propugna una mayor sensibilización de mujeres y hombres, así como el uso de anticonceptivos por mujeres y hombres. Recuerda al Estado parte los rasgos esenciales de la lucha contra la violencia sexual, que son el enjuiciamiento y castigo de los responsables, la protección de las víctimas y la prevención.

32. **El Sr. Sadi** pide a la delegación que indique los motivos que puede aducir una mujer para pedir el divorcio. Se pregunta si se ha pronunciado una *fatwa* contra el uso de anticonceptivos y, de no ser así, si el público tiene a su disposición anticonceptivos. También desea saber si Mauritania ha establecido reglamentación con respecto a la selección del sexo de los hijos.

33. **El Presidente** pregunta si están disponibles programas de vivienda en las zonas rurales. Aunque agradece la respuesta de la delegación con respecto a los desalojos forzosos de Nouâdhibou y Nouakchott, desea saber si se han practicado desalojos de ese tipo en otras zonas urbanas. Reitera preguntas sobre las personas sin hogar, la seguridad social y la creación de puestos de trabajo en el marco de la explotación de los recursos naturales. La Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recomendado que el Gobierno adopte una ley de tenencia y mejore el acceso de la población pobre a las tierras, en particular asignándole parcelas en zonas suburbanas. El Presidente pregunta si el Gobierno tiene previsto cumplir esas recomendaciones y construir viviendas económicas en zonas urbanas.

34. **El Sr. Ould Zahaf** (Mauritania) dice que el Gobierno centra su labor relativa a la vivienda en eliminar para principios de 2013 en las zonas urbanas las concentraciones de chabolas, que plantean graves problemas en el ámbito de la salud y la seguridad, mientras que la situación es distinta en las zonas rurales. En ninguna parte de Mauritania tienen lugar desalojos forzosos. Lo que ocurre es que se reasienta a familias en zonas provistas de servicios básicos donde se les asigna una parcela de la que pasan a ser propietarios a perpetuidad. Se ha establecido un banco inmobiliario especial que concede a las familias préstamos para comprar viviendas y se ha creado un organismo estatal de vivienda que se ocupa de estas cuestiones. También ha surtido gran efecto un programa en virtud del cual grupos de personas se prestan ayuda mutua para construir su propia vivienda.

35. En Mauritania nadie carece de hogar, pues los vínculos familiares son tan estrechos que sería inaceptable que una familia permitiera a uno de sus miembros quedarse sin hogar. Todas las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales deben contratar una cuota de empleados mauritanos, aunque los nacionales del país tienen oportunidades limitadas de ocupar puestos ejecutivos y de ingeniero.

36. En vista de que la sociedad mauritana es musulmana, la mejor manera de prevenir el VIH/SIDA o cualquier otra enfermedad, especialmente las resultantes de prácticas contrarias a la religión, consiste en alentar al público a atenerse a la moral islámica. Medios de comunicación oficiales y privados, dirigentes religiosos y organizaciones de la sociedad civil han organizado muchas campañas de sensibilización de la opinión pública sobre los peligros del VIH/SIDA, y se están empezando a usar anticonceptivos, especialmente entre la población joven. Desde una óptica religiosa y cultural, no es necesario usar anticonceptivos fuera del contexto de la planificación familiar en el seno del matrimonio.

37. El orador reconoce que la atención de salud mental es un punto débil del sistema sanitario mauritano, si bien el motivo de ello radica en parte en factores culturales, pues muchas personas que padecen una enfermedad mental prefieren dirigirse a un morabito o un curandero antes que a un psicólogo o psiquiatra. Los medicamentos falsos también plantean problemas en Mauritania, algo común a todos los países menos adelantados. No obstante, el Gobierno está adoptando medidas para supervisar la venta de medicamentos y normalizar los precios y la calidad en el sector. Su delegación presentará ulteriormente más información sobre el sistema de sanidad del país.

38. Es voluntad divina que el esposo esté al frente de la familia. El derecho islámico deja muy claro que un hombre musulmán puede casarse con una mujer de una religión monoteísta distinta, mientras que una mujer musulmana solo puede casarse con un hombre musulmán. En la sociedad mauritana no pueden debatirse estas cuestiones. Aunque el Gobierno cree en los principios de los derechos humanos y su universalidad, en vista de que el islam es la religión oficial del Estado, no se encuentra en situación de disuadir a sus ciudadanos de actuar de conformidad con el derecho islámico. En Mauritania no existe violencia sexual, pues las relaciones sexuales se rigen por la religión y se basan en el consentimiento.

39. En Mauritania se ha abolido la esclavitud. Es cierto que algunos descendientes de esclavos y de propietarios de esclavos viven juntos, pero la relación entre ellos ya no es la de esclavo y dueño, y no corresponde al Gobierno separarlos. El Gobierno tiene ante sí la tarea de velar por que todas las personas de todas las capas sociales gocen de igualdad de oportunidades y del mismo nivel de vida. Una mujer puede pedir el divorcio si su esposo deja de mantenerla. No consta al orador que exista legislación nacional sobre la selección del sexo de los hijos.

40. **El Sr. Abdel Malick** (Mauritania) dice que coincide con la Sra. Shin en su opinión sobre los cambios de la sociedad, si bien el Gobierno debe asumir las limitaciones impuestas por el islam, que es la religión del Estado. No obstante, la modalidad del islam practicada en Mauritania es muy tolerante y respeta los principios universales de derechos humanos. Su Gobierno tomará nota de las sugerencias del Comité con respecto a la cuestión de la violación y procurará incorporarlas en la legislación que se está redactando para tipificar esos incidentes como delito y castigarlos.

41. En Mauritania está aceptado el uso de anticonceptivos, y en los medios de comunicación se delibera a diario en torno a la necesidad de protegerse de las enfermedades de transmisión sexual. El Gobierno ha adoptado una ley que castiga la mutilación genital femenina y, en colaboración con dirigentes religiosos, se está afanando por modificar la actitud frente a esta práctica con miras a eliminarla por completo. Aunque todavía se dan casos en zonas aisladas del país donde el acceso a los medios de comunicación es limitado, la práctica está desapareciendo gradualmente.

42. **El Sr. Tirado Mejía** dice que le sorprende constatar la posición de la delegación en el sentido de que no puede hacerse nada por modificar determinados aspectos de la sociedad mauritana en la medida en que derivan de creencias islámicas. Muchos países islámicos adoptan una perspectiva distinta al respecto, y en todo caso Mauritania ha aceptado voluntariamente las obligaciones dimanantes del Pacto, por lo que debe elaborar políticas y legislación para darles cumplimiento.

43. **La Sra. Barahona Riera** dice que es cuestionable sostener que un conjunto de prácticas perjudiciales para la mujer esté justificado por motivos religiosos. La población de Mauritania es titular de determinados derechos, y, en calidad de parte en el Pacto, el Estado está obligado a respetarlos. El Gobierno debe plantearse si está cumpliendo esa obligación en vista de los numerosos obstáculos que encuentran los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, como se ha señalado durante el diálogo mantenido con el Comité.



44. **La Sra. Shin** dice que la universalidad de los derechos humanos frente a las características culturales de los distintos países se planteó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993. Hay muchas interpretaciones del islam, algunas de ellas consonantes con instrumentos internacionales de derechos humanos. Deben modificarse las prácticas religiosas de Mauritania que no coincidan con esos instrumentos y tengan efectos perjudiciales en la vida de las mujeres y los niños. Aunque en Mauritania no exista esclavitud en un sentido tradicional, los descendientes de esclavos siguen haciendo frente a apreciables dificultades y a discriminación. La oradora pregunta qué asistencia puede ofrecer el Gobierno a quienes desean salir de esa situación. Observando que las víctimas de trabajo infantil suelen ser analfabetas, sugiere que el Gobierno establezca un sistema por el cual terceros como organizaciones no gubernamentales puedan presentar en su nombre denuncias de violaciones de derechos humanos.

45. **El Sr. Texier** dice que el concepto de superioridad del hombre es común a diversas religiones, pese a lo cual en muchos países se han promulgado reformas encaminadas a lograr la igualdad entre los sexos. Si Mauritania no sigue su ejemplo, acabará en total desacuerdo con los instrumentos internacionales en los que es parte. El Gobierno no debe negar la verdadera situación en materia de acoso sexual y violencia contra la mujer. Como los seres humanos son imperfectos, la mejor manera de luchar contra el VIH/SIDA consiste en la prevención, algo que incluye el uso de preservativos y la educación sexual.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*